

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 días: á 27 si es más de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Murcia, llevada á domicilio.. . 30 rs.
 En Murcia, con LA PAZ, trimestre. 40
 Fuera, con LA PAZ, trimestre. . 43

VENTA DIARIA.

3 ctos. cada número.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros dignos amigos los señores D. Félix Fanlo, gobernador de la provincia y los consejeros provinciales D. Manuel Stárico y Ruiz, D. Juan Lopez Somalo y D. Restituto Sandoval, inmediatamente que supieron la constitucion del nuevo gabinete, se apresuraron á presentar la dimision de sus respectivos destinos.

Aplaudimos su conducta.

La renuncia que hace tiempo anunciamos habia presentado nuestro amigo el Sr. Fontes del cargo de consejero de esta provincia, ha sido aceptada por el Gobierno de S. M. con fecha 7 del actual.

El dique flotante que se ha votado al agua en Cartagena, obra, segun los inteligentes, única en su clase y de gran mérito por su perfecta construccion, ha principiado á funcionar con la limpia de los fondos de la draga: se dice que continuará con los del bergantín «Alcedo» y corbeta «Ferrolana».

Su coste ha sido de 21.007,150 rs., en esta forma: en el Tán-sis, 10.640.000, flete, 360.000; derechos de aduanas, 209.722; jornales, 6.659.652, y material, 3.137.776. El coste del varadero hasta el día ha sido 29.802, 224 rs.

En la fragata «Zaragoza» se han gastado ocho millones cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis reales 20 céntimos.

Leemos en el «Diario Mercantil de Valencia»:

«Estado sanitario. Como esperamos fundadamente, la autoridad, que por orden superior se ha apresurado á dar publicidad al caso de cólico sospechoso ocurrido en la persona de un demente, se ha impuesto el deber de comunicar al público noticia diaria del estado sanitario de la poblacion. El parte de las defunciones ocurridas ayer que insertamos al pié de estas líneas es la prueba mas patente

y mas satisfactoria de que la salud pública es inmejorable en esta capital y de que la defuncion ocurrida el día 6 no fué consecuencia de una enfermedad de carácter alarmante. Ningun caso nuevo se ha presentado en el hospital ni en la poblacion y hace cuatro dias que ocurrió el cólico sospechoso de que la autoridad solo ha hecho mención por cumplir estrictamente órdenes del gobierno.

Queda, pues, desvanecida con lo hechos la alarma que entre las personas aprensivas ha podido producir y que afortunadamente ha servido para que la verdad sea conocida de todos y sea de hoy mas imposible sembrar la intranquilidad en los ánimos con noticias vagas ó caprichosas. Ea salud es inmejorable en Valencia y no es probable que se altere, merced á las medidas de precaucion que se han adoptado; Es mas; personas que acaban de llegar de Marsella nos aseguran que en aquella poblacion es tan insignificante el mal con tanta pompa anunciado por el telégrafo, que apenas han oido hablar del estado sanitario durante su permanencia, ni se han apercibido de la existencia de la enfermedad.»

Dice «El Telégrafo»:

«Segun se nos ha manifestado, se ha hecho una gran introduccion de pesetas columnarias falsas, de las que empiezan ya á circular algunas. Están perfectamente hechas y llevan el año 1821.»

Se asegura que seis regimientos franceses van á ocupar á Venecia, y que se ha dado tambien orden á la escuadra del Mediterráneo para que se dirija al adriático.

«El Memorial Diplomático» asegura que los prusianos en la última batalla tenían 320.000 hombres mientras los austriacos no pasaban de 170.000, contando además con la superioridad de su armamento.

El general Benedek ha pedido ser juzgado por un consejo de guerra para justificar plenamente su conducta.

Esta última noticia ha producido en el ejército una agradable impresion.

La «Unitá italiana» manifiesta sin reserva alguna que si Italia acepta la trasmision del Véneto, no será la Italia de los italianos, sino una provincia francesa.

El «Temps» de Paris dice que son muchas las cortapisas que se ponen por los reyes de Prusia y de Italia en la mediacion del emperador Napoleon, aunque muy diferentes en la forma, y que en especial Victor Manuel, además de exigir la posesion inmediata de una parte del Cuadrilátero, pide la libertad de accion en lo que concierne al Tyrol y á Istria: posesion que reclama además de Venecia para Italia.

De Berlin han partido las órdenes mas apremiantes para ocupar á toda costa á Francfort, posicion que se quiere tener antes de firmar el armisticio.

Despachos particulares de Munich dan esplicaciones interesantes sobre la situacion de Baviera en las actuales circunstancias.

La Baviera no ha tomado parte directamente en las negociaciones que se practican sobre el armisticio. Es verdad que ninguna accion de guerra la ha reducido á la posicion de potencia vencida, y que por lo tanto no necesita de él. Mas como el gobierno bávaro ha celebrado directamente una alianza ofensiva y defensiva con Austria esta no puede firmar un armisticio sin comprender la Baviera.

«El Memorial Diplomático» asegura que es un error creer que Austria haya cedido el Véneto por debilidad ó temor. En apoyo de este aserto recuerda varios períodos de las instrucciones secretas que el gabinete de Viena dirigió á Paris á su embajador, al mismo tiempo que su respuesta á la proposicion de conferencia.

«Si desgraciadamente la guerra estallase, dice, si la Providencia bendiciendo sus banderas, trajese por medio de la victoria la consolidacion de su poder; si su ascendiente moral en Europa se acreciera; si se estendiese su territorio, entonces Austria podría usar moderadamente del triunfo, prestándose á renunciar á una de sus antiguas posesiones.»

El Sr. Obispo de Jaen ha dispuesto nombrar una junta compuesta de los arciprestes de la diócesis y de varios prebendados de la santa iglesia catedral de la misma, para que, puestos de acuerdo los primeros con los párrocos y economos de sus respectivos partidos, y

enterados los segundos de asunto tan delicado, procedan á formar un arancel relativo á los derechos de estola y pié de altar, que acomodándose en todo lo posible á las necesidades de los tiempos y de los ministros del Señor, proponga en este punto una jurisprudencia que sea igual y constante en todas las iglesias del obispado.

«La Crónica de Albacete» se ocupa de la cuestion de suspresion de aquella audiencia, combatiéndola como nada conveniente, y reasumiendo los datos en que se funda y aun partiendo del principio (irrealizable en su concepto) de que no se aumentasen los gastos de personal y material en los Tribunales donde se agregaran las provincias del territorio de esta audiencia, forma el cálculo siguiente:

Abona hoy el Tesoro por personal y material de la Audiencia de Albacete.	642.216 rs.
Suprimida la Audiencia habia de pagar por cesantías.	302.000
Diferencia á favor del Tesoro.	340.216
Asciende hoy el capital imponible en esta poblacion, á	4.915.359
Ascienden las contribuciones, á.	1.329.874
Retrocediendo al estado del año 1849, importaria el capital imponible.	1.574.170
Importaria la contribucion.	278.476
Suponiendo que solo decreciesen en una tercera parte la riqueza y contribucion actuales, resultaria	
Capital imponible.	3.276.906
Contribucion.	443.261
En este caso, resultaria una pérdida para el Tesoro de.	886.523
En caso de volver al estado de 1849, le resultaria una pérdida de.	1.051.308

Y en cualquiera de los dos casos, perderia por consiguiente una cantidad mayor que la de 340.216 reales que es la que segun hemos visto economizaria por la suspresion del Tribunal.

La Tetuan, que se espera sea como la Numancia, uno de los mejores buques de la marina española, va a ser dotada con dos cañones de 430 que se colocarán sobre el puente, y sus baterías llevarán piezas de 80, cuya modificación se introduce con motivo de la experiencia hecha en el ataque de los fuertes del Callao.

El ingeniero naval Sr. D. Eduardo Iriondo, que pertenecía a la dotación del arsenal del departamento de Cartagena, ha sido objeto de merecidas alabanzas en la circular expedida por el gobierno al cuerpo de ingenieros navales, consignándose en dicho documento que a la actividad y acierto desplegados por aquel, se debió que fuesen reparadas las averías de nuestra escuadra en el Pacífico.

Para el mes de octubre la Francia tendrá 400,000 fusiles de aguja, como los que tienen los prusianos y que tanto daño han causado a sus enemigos. «También puedo garantizar, dice una carta de París, que en estos arsenales hay unos cañones hasta ahora desconocidos, y que son un portentó de perfección.»

¿Quién será el destinado a experimentar los efectos de estos nuevos cañones perfeccionados?

Puede decirse que Francia está en vías de realizar sus deseos en los Alpes y en el Rhin, pero... y después?

Noticias telegráficas de Burdeos niegan la existencia del cólera en dicha ciudad. En Marsella había habido solo dos casos. En Bayona y Biarritz sin novedad.

Dice «El Contribuyente:» «Segun nos informan de Valencia, la tranquilidad ha vuelto al espíritu de sus habitantes; pues los casos de cólera que se habían presentado en estos últimos días, no se han reproducido.»

El aspecto público se reanima, y la emigración cesa. Nos alegramos sinceramente de tan fausta noticia.»

MURCIA 12 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

✕ CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 11 julio.

Al cerrar mi carta de ayer anunciaba a V. que los ministros se hallaban reunidos en consejo extraordinario con objeto de tratar sobre la cuestión suscitada por la dimisión del duque de Bailón y el Sr. Goicoerrotea de los cargos que en Palacio desempeñaban. Después de deliberar por algún tiempo los ministros, resolvieron tomar un acuerdo para saber si contaban en todo con la confianza omnimoda de la Co-

rona. El acuerdo fué poner a la firma de S. M. el nombramiento de 31 senadores. La Reina no consideró conveniente rubricar los expresados decretos cuando la legislatura se halla en su término, y en vista de esto los ministros resolvieron presentar inmediatamente la dimisión. Aceptada esta al instante, la Reina se apresuró a llamar al general Narvaez, encargándole la formación de un nuevo gabinete. Este quedó constituido en las altas horas de la noche de ayer, del modo siguiente:

Presidencia y Guerra, el general Narvaez.
Gracia y Justicia é interino de Estado, Sr. Arrazola.
Hacienda, Sr. Barzanallana.
Marina, el general Calonge.
Fomento, el Sr. Orovio.
Gobernación, el Sr. Gonzalez Bravo.
Ultramar, el Sr. Castro.

Todos, a escepcion de los Sres. Castro y Calonge, juraron anoche. Estos dos señores que se hallaban ausentes, han sido llamados por telégrafo. El segundo ha llegado hoy, y ha jurado en manos de S. M.

Como puede V. suponer, apenas se ha sabido la constitucion del nuevo gabinete, han empezado a venir dimisiones de capitanes generales, gobernadores, embajadores, etc.

Los Sres. Mon y conde de San Luis serán nombrados representantes de España en París y Londres. El Sr. Pezuela ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva, y el general Gasset de Cataluña. El Sr. Marfori ha obtenido el gobierno civil de Madrid. El conde de Puñonrostro ha sido nombrado mayordomo mayor de Palacio y administrador general.

Hoy se ha seguido hablando de los proyectos del nuevo ministerio y de la marcha que emprenderia. Asegúrase que caso de no dictarse una amnistia general se atemperarian muchas penas de las dictadas por el consejo de Guerra. Decíase que los condenados a Fernando Poó y a Filipinas no saldrán de la península, y que serian indultado inmediatamente todos aquellos a quienes se han impuesto leves penas. Dá base por seguro que se permitiria la publicacion de los periódicos progresistas aunque no la de los democráticos y en fin se anunciaban otras muchas cosas que no dudo se realicen aunque no en el breve plazo que se fija.

El reglamento de empleados dictado por el Gabinete anterior será derogado al decir de personas bien informadas.

El regimiento de ingenieros que se dirigia a Gijón para estar de guarnición allí durante la permanencia de la corte ha recibido en el camino orden de regresar a Madrid. Esto ha dado lugar a que se crea que por ahora al menos la familia Real no irá a Asturias. Tal vez mas adelante realice este viaje, pues la Reina tiene muchos deseos de que sus hijos tomen los baños de mar.

Dáse como cosa cierta que el ministerio de Estado no se ha provisto porque se reserva al conde de San Luis, quien permanecerá poco tiempo desempeñando el puesto de embajador en Londres, y donde solo va por que el gobierno quiere darle esta satisfaccion en vista de que estuvo nombrado para dicho puesto cuando cayó el anterior gabinete Narvaez.

A última hora me aseguran que el conde de San Luis ni acepta la embajada en Londres ni el ministerio de Estado y que este último puesto se conferirá al Sr. Seijas Lozano que ha sido llamado por telégrafo a Madrid de las provincias Vascongadas donde se encontraba.

Anoche se iluminaron algunas casas de los barrios bajos en señal de regocijo por la caída del gabinete.

El duque de Tetuan saldrá en breve para el extranjero.

En general van a ser repuestos todos los altos funcionarios de la anterior situación moderada.

CORTES.—CONGRESO.

En la sesion que ha celebrado hoy el Congreso y a la que han asistido casi todos los diputados presentes en Madrid se empezó por dar lectura de haber aceptado la reina la dimision del gabinete O'Donnell y nombrado para reemplazarlo el ministerio Narvaez. Después se intentó aprobar el proyecto de ley para la represion y castigo del trafico negro pero habiendo reclamado el Sr. Riquelme que se contase el número de diputados resultó que solo habia 144 y por consiguiente no se aprobó. Al terminar este asunto estaban ya en el banco azul los ministros que han jurado su cargo y que eran el presidente del Consejo y los Sres. Arrazola, Barzanallana, Orovio, Calonge y Gonzalez Bravo, todos vestidos de uniforme. El general Narvaez subió a la tribuna y dijo que la reina, en uso de sus prerogativas constitucionales se habia dignado admitir la dimision del duque de Tetuan y de sus compañeros de gabinete, encargándole a él que formara nuevo ministerio. Aseguró que los hombres que formaban este no eran nuevos en política y esta circunstancia le evitaba la necesidad de hacer un programa de gobierno a que las circunstancias tampoco se prestaban. Dijo que conocia la gran responsabilidad que el gabinete echaba sobre sí en los momentos actuales; pero que procuraria satisfacer los deseos de la Reina y del país, contando siempre con la cooperacion de las Cortes, sin cuyo apoyo unido a la confianza de la corona, no continuaria en el poder.

Manifestó por último que habia una grave cuestion pendiente, cual era la del orden público y que para resolverla haria todos los esfuerzos posibles. En seguida leyó el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias y el Sr. Rios Rosas declaró terminada la presente legislatura levantándose la sesion.

SENADO.

En el Senado la sesion ha sido tambien muy breve. Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley de represion de trafico de negros y despues de pronunciar el general Narvaez algunas palabras semejantes a las que ha dicho en el Congreso, leyó el decreto suspendiendo las sesiones, levantándose en seguida la de hoy.

C. de C.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Pesth, 9.—La emperatriz ha llegado, siendo acogida con el mayor entusiasmo. El emperador ha dirigido una calorosa proclama a los húngaros.

Paris, 10.—Hoy se ha dicho que Italia acepta el armisticio propuesto por el emperador, a condicion de que se le permita ocupar dos fortalezas del cuadrilátero, una de las cuales seria Peschiera; pero al mismo tiempo se cree que esto no podrá tener efecto porque significaria una ofensa a la Francia, que hoy por hoy posee el Véneto por cesion de Austria.

Paris, 10.—Un príncipe de Prusia ha llegado a Paris, portador de una carta del rey Guillermo.

El emperador la recibirá hoy en audiencia particular.

La «France» anuncia que el príncipe Napoleon, acompañado de los Sres. Flaron y Vitard, sale esta tarde para el cuartel general italiano, con objeto de arreglar las

condiciones generales del armisticio.

La escuadra acorazada entró ayer en el puerto de Tolon. Ha recibido orden de armar otros dos buques y de dirigirse a las aguas del Adriático.

Breslau, 10.—Anuncian de Pardubitz a la «Gaceta de Silesia» que la vanguardia prusiana, al mando de Steinmetz, pasó ayer por Wratzlau los puentes del Elba, pero no por los puentes naturales que habian sido quemados, sino por dos que se hicieron de barcas.

Florenca, 10.—A consecuencia de los movimientos de Cialdini, los austriacos han evacuado a Rovigo, destruyendo antes las fortificaciones de la cabeza del puente, y quemando todos los puentes que encontraban en su camino.

Paris, 11.—El príncipe Reuss ha llegado aquí con la proposiciones para el armisticio.

Estas son: la conservacion de cuatro plazas en Bohemia, la de que no se reorganizara durante el armisticio el ejército austriaco, y por el lado de Italia la ocupacion de dos plazas del cuadrilátero.

Aquí reina gran irritacion contra Italia por sus intemperadas exigencias.

AVISOS OFICIALES.

El «Boletín oficial de ventas» anuncia el siguiente remate para el día 19 de julio de 1866, a las doce de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Juan y escribano don Miguel Herrera.

BIENES DEL ESTADO.
Clero.—Urbanas.—Partido de Lorca.

MENOR CUANTIA.

Número 213 del inventario.—Una casa, situada en Lorca, parroquia de San Mateo, calle de los Guirados, número 29; procedente del clero; su estension superficial 83 metros y 15 centímetros cuadrados; consta de un piso con tres habitaciones, dos cuevas y un patio, hallándose sus obras en estado ruinoso. Linda por la derecha con casa de Juan Veneciano; por la izquierda con otra de Soledad de Mula y por la espalda con el cabezo de las Palas; la tiene en arrendamiento Pedro Sanchez; tasada en venta en 204 escudos 500 milésimas, y capitalizada por la renta de 6 escudos 600 milésimas que produce, en 118 escudos 800 milésimas; tipo para la subasta la tasacion.

Número 362.—Una casa y una era, en el término de Lorca, diputacion de Tinto, sitio de los Chaparros ó Erica del Platero; procedente del Cabildo colegial en estension superficial incluyendo la era que se encuentra contigua a la casa, 432 metros 53 centímetros cuadrados; consta de un solo piso con dos habitaciones, un patio y cuadro, encontrándose sus obras deterioradas. Linda por la derecha con tierras de D. Alfonso Mateos; por la izquierda con el camino de los Coches y por la espalda con el camino del Quijoro; la tiene en arrendamiento Ana Guirado; tasada en venta en 314 escudos y capitalizada por la renta de 16 escudos que produce, en 288 escudos; tipo para la subasta la tasacion.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 13. DE JULIO DE 1866.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Buenaventura ob. y dr.
Jubileo.—Estará meñana en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo..... de 40 1/2 á 57 rs. f.
Cebada..... de " á 24 1/2 id.

ESPECTACULOS.

NOVILLOS Y VACAS CORRIDAS
Y DE MUERTE EN ESTA CIUDAD,
para los dias 15 y 16 del presente mes,
(si el tiempo no lo impide.)
PRESIDIRA LA PLAZA
LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se correrán 3 bravos novillos y 3 vacas en cada una de estas funciones, de la muy conocida ganadería de D. Ramon Frix, de la puerta Génave, con divisa azul y blanca, y de estos se matarán una vaca y un novillo. La cuadrilla estará al cargo del espada Juan Martinez, (e) el hocolaC-tero de Valencia.

Nombres de los toros.

1.º Granadero, novillo, 2 años y medio.
—2.º Tintorera, vaca, 3 id. id.—3.º Bar-

berillo, novillo, 2 id. id.—4.º Barbuda, vaca, 3 id. id.—5.º Sombrerito, novillo, 2.—6.º Soberano, vaca, 2.

Nombres de la cuadrilla.

Espada, Juan Martinez.—Banderilleros, José Sanchez.—Gonzalo Tomás, aficionado de la plaza de Sevilla.—Jesualdo Martinez Juan Bermudez.

Picadores, Manuel Gonzalez y Salvador Hernandez.

Precios de las localidades y entradas.

Palcos sin sillas 20 rs.—Sillas de rallo-uo 4.—Contrabarrera 2.—Entrada general 2.—Niños y soldados 1.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2, y la faucion dará principio á las 4 y 1/2. El banderillero Gonzalo Tomas, dará el quiebro en la silla á uno de los novillos

ANUNCIOS.

FOTOGRAFIAS MAGICAS.
NUEVA INVENCION.

Laurent Bonede, fotógrafo, plaza de Cha-con num. 7, las hace á los precios siguientes:

Desde una docena de fotografías hasta cinco, cada docena. . . á 12 rs.
Tomando 25 docenas. á 10
Idem 50 á 8
Idem 100 á 7

Se hacen retratos mágicos con el aumento de 10 rs. del cliché bajo las anteriores condiciones.

Este nuevo entretenimiento, hoy la última novedad de los salones aristocráticos de Paris, Madrid y Londres.

BAÑOS DE MAR
en Cartagena y Santa Lucía.

El contratista de los citados baños ha procurado, por cuantos medios han estado á su alcance, complacer al público en los años anteriores, ofreciéndole en los baños comodidad y buena asistencia de que no habia disfrutado hasta ahora.

El año presente, animado del mismo deseo, tendrá abiertos los baños en la forma siguiente:

Desde el primero de julio los de Santa Lucía que son ocho de esteras y tres de madera, siendo su precio 2 rs. por hora los primeros y 3 los segundos. El despacho de abonos será en los mismos baños de 6 á 8 por la mañana y de 5 á 8 por la tarde.

Los de Cartagena quedarán abiertos el día 8 del mismo, siendo todos de madera y su precio 3 rs. por hora.

El despacho de abonos estará situado en el muelle y el importe se paga al recoger la papeleta. 10—10

ALMONEDA.

En la plaza de Saroy, número 5, se hace almoneda. 566—7

Se vende un ciervo de año y medio, domesticado: en esta redaccion se dará razon.

FACTURAS

para el cobro de los intereses de la deuda, se venden en la imprenta de este periódico.

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases: cuchillos de hueso: sellos

para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos: sobres blancos, de colores y calados: pastillas de cola de boca: portaplumas de hueso: lacres de diferentes clases: lápices variados y en estuche: arenillas de colores y negra: tinta y otros artículos, comision de Almazan, Zoco, 5.

EL GLOBO ILUSTRADO

SE PUBLICA DOS VECES AL MES
EN

16 páginas en folio,

OCHO DE GRABADOS Y OCHO DE TESTO
impreso en Madrid y en Paris.

Cuatro rs. al mes y 40 por un año en Madrid, 18 rs al trimestre y 60 por un año en provincia.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5

ALBUM DEL BUEN HUMOR,

COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas,
gracias, chascarrillos, exagera-
ciones, etc., etc., etc.

RECOPILADOS

por un habitante del otro mundo.

Esta obra, es la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á SEIS REALES en la comision de Almazan.

Tambien pueden hacerse los pedidos por conducto de los repartidores de LA PAZ.

lina haciendo un brusco movimiento y exclamó:

—No me es posible, señora, aceptar mas que una sola reparacion.

—Manifestadme vuestros deseos,—dijo Catalina.

—Reclamo la vida de mi adversario,—repuso Gonzaga.

—Por mi alma! príncipe,—murmuró Catalina en voz baja,—me estais pidiendo un favor que no os puedo conceder. La muerte de Crichton es tan necesaria para mi seguridad como para la vuestra. Es preciso que muera.

—Morirá mañana, señora,—respondió el príncipe en el mismo tono;—pero de todos modos tened entendido que el blason de los Gonzagas quedaria para siempre cubierto de baldon y deshonorado mi nombre de caballero, si aque con quien debo ba tirme mañana en due'lo mortal fuese asesinado á mi presencia. Es preciso que se le deje al momento.

—Jamás!—dijo Catalina;—no debe salir de aquí vivo, porque conoce nuestros planes, sabe los detalles de la conspiracion de Anjou y ha sorprendido además otro secreto de gran importancia que le ha confiado creyendo dirigirme á vos. No, es preciso que muera.

—Antes consentiré ser degollado por mano de esos miserables que permitir que se manche mi honra,—gritó Gonzaga.

Escuchadme, señora,—añadió en alta voz;—dejadle marchar, y yo os doy mi palabra de príncipe de que el caballero Crichton no revelará ningun

secreto, ni descubrirá ningun plan. Las leyes del honor, imperiosas para mí, no lo son menos para él. Dejadle marchar sin temor y estad tranquila respecto á la venganza. Mañana nos encontraremos como enemigos mortales; pero esta noche debemos separarnos como corteses adversarios.

—No empeñeis vuestra palabra por mí, príncipe,—dijo Crichton, que con su espada y puñal aguardaba valerosamente á los satélites de Catalina,—pues no me es posible aceptar la vida ni la libertad bajo los términos que me habeis propuesto. Si salgo de aquí, el secreto que he sorprendido será revelado, y mi voz aun cuando fuese ahogada por las últimas agonías de la muerte, descubriria la infame conspiracion que fraguais. Al menos moriré con el consuelo de que á estas horas ya sabrán otros vuestros secretos.

—Ah!—esclamó Catalina.

—Mi venganza me sobrevivirá, señora,—continuó el escocés.—Podeis inundar con mi sangre esta cámara; podeis cortarme los miembros uno después de otro; pero este secreto se os escapará; ¿qué digo? acaso se habrá ya escapado. Acaso no vuelva ya á ver esa mujer; quizás no me sea dado cambiar con ella una palabra mas, pero antes que el sol se ponga mañana, la princesa de Condé tendrá las pruebas de su nacimiento.

—Mientes!—gritó Catalina.

—¿Dónde están, pues, los despachos de Tavanés, las cartas del cardenal de Lorenay y las instruccio-

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en pública subasta, voluntaria y extrajudicial, una hacienda, situada en el partido del Raal, término judicial de Murcia; compuesta de diez y seis tahullas de olivar, seis tahullas de perales de tres verdes, cuarenta y dos tahullas y media de tierra riego morero, una barraca de ocho andanas, otra de seis para pajar y otra con barracon para animales, tasada en cien mil reales; y lindando por Levante herederos de la marquesa de Bogaraya, Poniente D. Joaquín Fontes, Mediodía el río Segura, defendido con un malecón y cañares, Norte camino de Orihuela, y cuyas bases son las siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar el día 20 de Julio, desde las 9 de su mañana á la una de dicho día.

2.ª Desde el día primero del citado julio se recibirán las proposiciones que se gusten hacer.

3.ª Si coincidiesen dos proposiciones igualmente ventajosas y de igual fecha, el dueño de la propiedad podrá elegir la que le parezca; no si no así, se tenderá á la preferencia de fechas.

4.ª Se admiten toda clase de proposiciones, si bien no tendrá efecto la subasta, no cubriendo el valor de la tasación.

5.ª La subasta tendrá lugar en la plaza de Fontes, núm. 1 y á presencia de don Luis Fontes y Alvarez de Toledo, á cuyo señor se dirigirán igualmente todas las proposiciones.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo en 4.º 5 rs.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Magnificas fotografías

de gran tamaño representando asuntos históricos y religiosos y retratos de soberanos, propios para el adorno de una sala; están de venta en la imprenta de este periódico y se llevan por los repartidores á las personas que deseen verlas.

TABLAS

para la reduccion de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.

Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas del gobierno, establecimientos de comercio y particulares.

Su precio 4 cuartos.

Los pedidos se dirigirán á la administración de este periódico.

Métodos de solfeo.

Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con un cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA.

por

D. MANUEL TORRIJOS.

Esta obra, de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó en el verano último, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos u otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas y se vende á diez reales ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias, se dirigirán, acompañados de su importe en sellos ó libranzas, á la administración, calle del Rubio, núm. 4, en Madrid, ó á la comision de Almazan, Zoco, 5, Murcia.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILÍSIMA,

á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construcción, é indispensable

á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc.

Se puede obtener por la comision de Almazan.

BIBLIOTECA HISTORICO-RECREATIVA.

Miserias imperiales

O LA GLORIA EN UN ATAUD.

Crónica original del Siglo XVI,

POR D. F. DE SALES MAYO

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 grandes páginas en 4.º mayor con láminas.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, ó por conducto de los repartidores de este periódico.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

Y PORTUGAL,

de grandes dimensiones á 5 rs.

y en cartera á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS.

Mesas revueltas para escuelas.

Se vende en la comision de Almazan.

nés escritas de vuestro puño y letra?—preguntó Crichton.

—Ah!—esclamó Catalina dirigiendo una mirada rápida sobre el paquete que tenia en la mano.—Traidor, ¿dónde están?

—En el camino del Louvre,—contestó Crichton.

—Imposible!

—He hallado un mensajero fiel.

—Es verdad,—gritó Caravajia;—el mensajero de que habla ese orgulloso escocés debe ser el enorme perro que le acompañaba. Ese maldito animal se precipitó por la trampa en el momento que subíamos, y recuerdo que llevaba una banda sujeta al rededor del cuerpo.

—Pues en esa banda iban las cartas,—dijo Crichton con una sonrisa triunfante.

—Y se ha escapado ese perro?—preguntó Catalina á Caravajia.

—Ese no es un perro, señora, es el diablo bajo la forma de un dogo. El fantasma desapareció en un momento.

—Caballero Crichton,—dijo Catalina adelantándose hácia el escocés y dulcificando la voz,—esos papeles me son mucho mas importantes aun que vuestra vida, y si os parece podremos capitular. Con las condiciones ofrecidas por el príncipe de Mántua partireis libremente.

—Ya os he dicho que las rechazo, señora; mandad á vuestros asesinos que avancen, que yo confío en el cielo y San Andrés para salir bien de la empresa.

vajia colocó un tajo delante de él y la espada de Sanson brilló en el aire.

El caballero se colocó entre Catalina y los ejecutores con la mano puesta en la careta.

—Habeis dicho que el quitaros la careta seria la señal para dar muerte á Crichton,—dijo la reina dirigiéndose al caballero.—¿Estais pronto, señor?

—Estoy dispuesto, señora, á sufrir mi suerte,—contestó el caballero con voz firme y serena.

No es ese enmascarado en quien debeis ejercer vuestra venganza, sino en mí. Yo soy Crichton.

Y al decir estas palabras arrancóse su careta, dejando en descubierto sus facciones.

—Maldicion!—gritó Catalina al ver el semblante del escocés.

Traidor! cómo te has atrevido á engañarnos por tanto tiempo sorprendiendo el secreto de nuestros mas ocultos designios? Ese indigno subterfugio me hace culpable de una villana indiscrecion; pero á Dios gracias, de nada te servirá esa infamia, porque aun estás en mi poder.

—Don Vicencio!—añadió Catalina volviéndose hácia el otro enmascarado, á quien rodeaban los satélites dirigidos por Sanson y Caravajia,—¿qué reparacion puedo ofreceros por la afrenta que se os ha inferido involuntariamente?

El enmascarado; á quien Caravajia habia quitado la careta y que mostraba un semblante sombrío é inflamado por la cólera, pero lleno de esa magestad propia de los nobles italianos, se adelantó hácia Cata-